

REPORTE DE SOSTENIBILIDAD MONTERÍA AMABLE 2020



Nombre de la Organización: Montería Ciudad Amable S.A.S.

Sector: Otros

ÍNDICE DE CONTENIDOS GRI

Este material hace referencia al GRI 102: Contenidos Generales 2016, GRI 103: Enfoque de Gestión 2016, GRI 201: Desempeño económico 2016, GRI 205: Anticorrupción 2016, GRI 403: SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO 2018. Para una explicación detallada de los contenidos relevantes, vea el índice de Contenidos GRI.

Divulgación de estándares GRI	Número de página PDF	Parte omitida	Motivo de la omisión	Explicación de la omisión
GRI 102: Contenidos Generales 2016				
Perfil de la organización				
102-1 Nombre de la organización	6			
102-2 Actividades, marcas, productos y servicios	6			
102-3 Ubicación de la sede	6			
102-4 Ubicación de las operaciones	6			
102-5 Propiedad y forma jurídica	6			
102-6 Mercados servidos	7			
102-7 Tamaño de la organización	7			
102-8 Información sobre empleados y otros trabajadores	7			
Estrategia				
102-14 Declaración de altos ejecutivos responsables de la toma de decisiones	8			
Gobernanza				

102-18 Estructura de gobernanza	9			
102-25 Conflictos de interés	9			
102-28 Evaluación del desempeño del máximo órgano de gobierno	10			
Prácticas para la elaboración de informes				
102-45 Entidades incluidas en los estados financieros consolidados	11			
102-46 Definición de los contenidos de los informes y las Coberturas del tema	11			
102-47 Lista de los temas materiales	12			
102-48 Reexpresión de la información	12			
102-49 Cambios en la elaboración de informes	12			
102-50 Periodo objeto del informe	12			
102-51 Fecha del último informe	12			
102-52 Ciclo de elaboración de informes	13			
102-53 Punto de contacto para preguntas	13			

sobre el informe				
102-55 Índice de contenidos GRI	13			
Estándares temáticos				
Serie 200 (temas económicos)				
Desempeño económico				
GRI 103: Enfoque de Gestión				
103-1 Explicación del tema material y su Cobertura	13			
103-2 El enfoque de gestión y sus componentes	14			
103-3 Evaluación del enfoque de gestión	16			
GRI 201: Desempeño económico 2016				
201-1 Valor económico directo generado y distribuido	16			
201-4 Asistencia financiera recibida del gobierno	17			
Anticorrupción				
GRI 103: Enfoque de Gestión				
103-1 Explicación del tema material y su Cobertura	18			
103-2 El enfoque de gestión y sus componentes	19			
103-3 Evaluación del enfoque de gestión	20			
GRI 205: Anticorrupción 2016				

205-1 Operaciones evaluadas para riesgos relacionados con la corrupción	21			
205-2 Comunicación y formación sobre políticas y procedimientos anticorrupción	24			
205-3 Casos de corrupción confirmados y medidas tomadas	25			
Serie 400 (temas sociales)				
Salud y seguridad en el trabajo				
GRI 103: Enfoque de Gestión				
103-1 Explicación del tema material y su Cobertura	27			
103-2 El enfoque de gestión y sus componentes	27			
103-3 Evaluación del enfoque de gestión	29			
GRI 403: SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO 2018				
403-10 GRI 403-10: Dolencias y enfermedades laborales	30			

GRI 102: Contenidos Generales 2016

Perfil de la organización

102-1 Nombre de la organización

Nombre de la organización

MONTERÍA CIUDAD AMABLE S.A.S.

102-2 Actividades, marcas, productos y servicios

Descripción de las actividades de la organización

Somos una entidad del Municipio de Montería, encargada de implementar el Sistema Estratégico de Transporte Público de Pasajeros (SETP).

Actualmente estamos en proceso de implementación del SETP, cuya fase siguiente será la de operación.

102-3 Ubicación de la sede

Centro Verde de la Ciudad Cra 1W No. 32ª - 49, Barrio Campo Alegre, Montería, Córdoba, Colombia.

102-4 Ubicación de las operaciones

a. Número total de países:

1

Países en los que lleva a cabo las operaciones más significativas:

Colombia

102-5 Propiedad y forma jurídica

La Sociedad que se constituye es por Acciones Simplificada - S.A.S, regulada por la ley 1258 de 2008. Es una sociedad de Capital, cuya naturaleza será siempre comercial, independientemente de las actividades previstas en su objeto social.

102-6 Mercados servidos

i. las ubicaciones geográficas en las que se ofrecen los productos y servicios.

Municipio de Montería, departamento de Córdoba, Colombia.

ii. los sectores servidos

Otros

iii. los tipos de clientes y beneficiarios

Montería Ciudad Amable SAS no cuenta con clientes.

Los beneficiarios de la implementación del SETP en Montería son todos los habitantes de la ciudad que utilicen el servicio de transporte público.

102-7 Tamaño de la organización

i. el número total de empleados

28

ii. el número total de operaciones

1

iii. las ventas netas (para organizaciones del sector privado) o los ingresos netos (para organizaciones del sector público)

0 COP

iv. la capitalización total (para organizaciones del sector privado) desglosada en términos de deuda y capital

Deuda	0 COP
Patrimonio	0 COP

v. la cantidad de productos o servicios proporcionados o prestado.

0

Explique cómo define las operaciones

Dado que estamos en fase de implementación, se definió "operación" como el número de sedes que tenemos la cual es 1, donde funcionamos administrativamente.

102-8 Información sobre empleados y otros trabajadores

Sexo	Permanente	Temporal
Hombre	2	12
Mujeres	1	13
Total	3	25

Nombre de la Región	Permanente	Temporal
CÓRDOBA	3	25
Total	3	25
	A jornada completa	A media jornada
Hombre	2	12
Mujeres	1	13
Total	3	25

Montería Ciudad Amable S.A.S. cuenta con trabajadores que no son empleados quienes desempeñan las siguientes funciones:

- 13 Mujeres realizando trabajos en: asistencia administrativa, coordinación social, comunicación social y periodismo, apoyo social, Ingeniería ambiental, arquitectura, Derecho, operaciones, área administrativa y financiera; y asesoría.
- 12 hombre realizando trabajos en: Ingeniería civil, telemática, derecho, revisoría fiscal, contaduría, archivo y asesoría.

No existe variación de las cifras presentadas anteriormente.

Montería Ciudad Amable S.A.S., cuenta con 28 colaboradores de los cuales 3 son empleados (permanentes) y 25 son trabajadores no empleados (temporales).

En todo este ítem se tuvo en cuenta que:

- Los "empleados" son aquellos que se encuentran en la nómina de la empresa, cumpliendo horario de trabajo de tiempo completo y son considerados permanentes.
- Los "trabajadores" son aquellos que se encuentran relacionados con la empresa por un Contrato de Prestación de Servicios, no cumplen horarios de trabajo de tiempo completo y son considerados temporales.

Estrategia

102-14 Declaración de altos ejecutivos responsables de la toma de decisiones

Nombre del Autor

ANDRES RENALDO SILVA VILLEGAS

Cargo del Autor

GERENTE

Declaración

Para Montería Ciudad Amable S.A.S es fundamental la sostenibilidad, principalmente considerando que las actividades de la organización y su objeto, están enfocados en la ejecución de proyectos que sean perdurables en el tiempo, tanto tangibles como intangibles. Desde la ejecución de infraestructura para la operación del Sistema Estratégico de Transporte Público - SETP hasta la cultura ciudadana que sembramos en la comunidad monteriana. Dentro de las estrategias principales, se encuentra la conformación de un equipo social y ambiental robusto, con experiencia y el suficiente profesionalismo para identificar campañas y actividades que le entreguen a la ciudadanía la pedagogía suficiente para utilizar los bienes, cuidarlos y desarrollar un sentido de pertenencia sobre ellos. El objetivo principal de la entidad, es la implementación del SETP, el cual se estima sea implementado por 15 años, por lo que la visión es a largo plazo y por ende la forma de afrontar las metas y objetivos siempre tiene presente la perdurabilidad en el tiempo. Por último, Montería Ciudad Amable S.A.S, adelanta la contratación de campañas publicitarias y de conciencia ciudadana, así como de interventorías a todos los proyectos, para de esta manera garantizar que los criterios técnicos y las especificaciones de cada proyecto, son los ideales, los cuales cuentan con una estricta supervisión por parte del equipo que hace parte de este ente gestor.

Gobernanza

102-18 Estructura de gobernanza

La sociedad de Montería Ciudad Amable S.A.S cuenta con los siguientes órganos: Asamblea General de Accionistas, Junta Directiva, Gerencia y la Revisoría Fiscal.

Nombre del comité

N/A

Descripción del comité

N/A

102-25 Conflictos de interés

En el capítulo 2, DEL PROCESO CONTRACTUAL, se establece en el ítem 2.7.2. lo siguiente:

ADMINISTRAR LAS CONTROVERSIAS Y LA SOLUCIÓN DE CONFLICTOS DERIVADOS DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN: De conformidad a lo establecido en el artículo 68 de la Ley 80 de 1993, Montería Ciudad Amable S.A.S. y sus contratistas buscarán solucionar en forma ágil, rápida y directa las diferencias y discrepancias surgidas de la actividad contractual.

Para tal efecto, al surgir las diferencias acudirán al empleo de los mecanismos de solución de

controversias contractuales previstos en esta Ley 80 de 1993 y a la conciliación, amigable composición y transacción, y demás mecanismos de solución de conflictos consagrados para estos efectos en la normatividad que regule la materia, y de conformidad a lo establecido en las cláusulas contractuales.

A la fecha del reporte no se han presentado conflictos de intereses en Montería Ciudad Amable S.A.S.

Dado el caso se presente esta situación, los conflictos de interés serán revelados a los grupos de intereses, de acuerdo a la Ley 734 de 2002, por la cual se expide el Código Único Disciplinario, la ley 1474 de 2011 (Estatuto Anticorrupción) y las demás que en este sentido apliquen.

102-28 Evaluación del desempeño del máximo órgano de gobierno

La Asamblea General de accionistas, entendiéndose como el máximo órgano de gobierno, la integran él o los accionistas de la sociedad, reunidos con arreglo a las disposiciones sobre convocatoria, quórum, mayorías y demás condiciones previstas en estos estatutos y en la ley.

Cada año, dentro de los tres meses siguientes a la clausura del ejercicio, el 31 de diciembre del respectivo año calendario, el representante legal convocará a la reunión ordinaria de la asamblea general de accionistas, con el propósito de someter a su consideración las cuentas de fin de ejercicio, así como el informe de gestión y demás documentos exigidos por la ley.

La asamblea deliberará con un número singular o plural de accionistas que representen cuando menos la mitad más uno de las acciones suscritas con derecho a voto. Las decisiones se adoptarán con los votos favorables de uno o varios accionistas que representen cuando menos la mitad más uno de las acciones con derecho a voto presentes en la respectiva reunión, lo que aplicará de igual forma, en el evento de que se realicen reformas estatutarias, que son de competencia exclusiva de la Asamblea.

independencia

No

frecuencia

Cada tres meses.

Si dicha evaluación es una autoevaluación

Si

Se adopta el código de Buen Gobierno - BGCO cuyas disposiciones tienen valor estatutario. En caso de antinomias que se generen entre norma del Código de Buen Gobierno y artículos de los Estatutos Sociales se aplicaran los criterios de especialidad y ley en el tiempo.

Con la adopción del código de BGCO se busca:

- i. Otorgar a los órganos de dirección, administración y control de la sociedad, adecuados instrumentos de Gobierno Corporativo que les permita una gestión eficiente, eficaz y transparente de los activos y recursos de la empresa.
- ii. Generar confianza como sociedad frente a los accionistas, inversionistas, acreedores, proveedores, clientes, deudores, autoridades de control y el mercado en general.
- iii. Generar valor económico y social para la empresa en general, y rentabilidad para los accionistas en particular.
- iv. Visibilizar todas las decisiones de gestión del gasto, salvo excepciones debidamente sustentadas en razones claras de conveniencia para la empresa y jurídicamente viables.
- v. Consolidar una política institucional de Buen Gobierno que impida la injerencia de intereses indebidos en la gestión de la compañía.
- vi. Impedir actos de corrupción en la gestión de los recursos públicos de las compañías.
- vii. Facilitar el ejercicio por parte del Estado de su papel como propietario y/o de su condición de usufructuario.
- viii. Facilitar que el público en general conozca tanto el contenido, como los responsables de las decisiones más importantes que se tomen en relación con la empresa, incluyendo, entre otras, las que corresponden al nombramiento de sus directores y/o administradores.

Prácticas para la elaboración de informes

102-45 Entidades incluidas en los estados financieros consolidados

Montería Ciudad Amable S.A.S. no presenta información de estados financieros con ninguna otra entidad.

No hay otras entidades que formen parte de los estados financieros que reporta Montería Ciudad Amable S.A.S.

102-46 Definición de los contenidos de los informes y las Coberturas del tema

Los contenidos del informe para este periodo, fueron definidos por el asesor de GRI al ser la primera vez que se realiza este reporte. Al no estar en etapa de operación, se nos fue asignado los temas básicos y generales que toda empresa debe reportar.

La cobertura de los temas (dónde se producen los impactos) aplican para el área administrativa de Montería Ciudad Amable S.A.S.

Los contenidos del informe fueron definidos por el asesor GRI, teniendo en cuenta que Montería Ciudad Amable S.A.S. se encuentra en etapa de implementación. Las coberturas de los temas actualmente, abarcan solo el espacio físico de las instalaciones administrativas de la empresa.

102-47 Lista de los temas materiales

Los temas materiales identificados en el proceso de definición de los contenidos del informe fueron asignados por el asesor de GRI, dado que Montería Ciudad Amable S.A.S. es primera vez que realiza este reporte.

Teniendo en cuenta que en estos momentos la empresa se encuentra en etapa de implementación y no de operación, los temas asignados son:

- Desempeño económico
- Anticorrupción
- Seguridad y Salud en el Trabajo

102-48 Reexpresión de la información

Este es el primer reporte de sostenibilidad de Montería Ciudad Amable S.A.S, por lo tanto, no nos aplica reexpresión de información de informes anteriores.

102-49 Cambios en la elaboración de informes

Este es el primer reporte de sostenibilidad de Montería Ciudad Amable S.A.S, por lo tanto, no nos aplica cambios significativos con respecto a los periodos objeto del informe anteriores en la lista de temas materiales y Coberturas de los temas.

102-50 Periodo objeto del informe

1 enero 2020 - 31 diciembre 2020

102-51 Fecha del último informe

No aplica

102-52 Ciclo de elaboración de informes

Anual

102-53 Punto de contacto para preguntas sobre el informe

Nombre

MARIA CAMILA CASTELLANOS ESPITIA

Correo electrónico

mcamila@monteriaamable.gov.co

Posición

CONTRATISTA

Teléfono

3116650707

102-55 Índice de contenidos GRI

Este material hace referencia al GRI 102: Contenidos Generales 2016, GRI 103: Enfoque de Gestión 2016, GRI 201: Desempeño económico 2016, GRI 205: Anticorrupción 2016, GRI 403: SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO 2018. Para una explicación detallada de los contenidos relevantes, vea el índice de Contenidos GRI.

Serie 200 (temas económicos)

Desempeño económico

GRI 103: Enfoque de Gestión

103-1 Explicación del tema material y su Cobertura

Al ser la primera vez que Montería Ciudad Amable S.A.S. realiza este reporte, con ayuda de los asesores de GRI nos fue asignado los temas materiales que debemos reportar.

El tema de Desempeño Económico es importante toda vez que Montería Ciudad Amable S.A.S. es el ente gestor creado para la implementación y construcción del Sistema Estratégico de Transporte Público de pasajeros de la ciudad de Montería de conformidad al CONPES 3638 de 2010 y al convenio de cofinanciación suscrito entre la Nación, el municipio de Montería y Montería Ciudad Amable S.A.S., el cual se financia con recursos públicos provenientes de la Nación y del municipio de Montería.

i. ¿Dónde se produce el impacto?

Durante la ejecución del proyecto SETP de Montería, los recursos que se han invertido en infraestructura han generado un impacto positivo para el desarrollo económico del municipio y de la comunidad, conllevando a una mejor calidad de vida y movilidad para los ciudadanos.

ii. La implicación de la organización en los impactos. Por ejemplo, si la organización ha causado o contribuido a los impactos o está vinculada directamente con los impactos a través de sus relaciones de negocio.

Montería Ciudad Amable S.A.S. como ente gestor encargado de la implementación y construcción del SETP, está vinculada directamente con el impacto positivo que el proyecto ha generado en el municipio de Montería, a través de la inversión efectuada en la construcción de vías para el acceso al transporte público, recuperación del espacio público, paraderos, mobiliario urbano, construcción de ciclorrutas, puentes peatonales y vehicular, arborización en aras de un desarrollo sostenible y mejoramiento de la movilidad para la ciudad.

En el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020, en el desarrollo del proyecto, no presentaron limitantes relativos a la cobertura del desempeño económico.

103-2 El enfoque de gestión y sus componentes

Montería Ciudad Amable S.A.S. gestiona el desempeño económico a través de la ejecución, seguimiento e inversión de los recursos establecidos para el SETP de Montería.

El propósito del enfoque de gestión es potenciar los impactos positivos generados en la comunidad a través de la inversión de los recursos del convenio de cofinanciación para el SETP, mediante la sensibilización a los usuarios para que utilicen el transporte público y así garantizar la sostenibilidad del sistema. Además, hacer seguimiento de toda la infraestructura conjuntamente con la administración municipal a quien se les han sido entregadas las obras para que se realicen los respectivos mantenimientos.

i. Políticas

No tenemos una política específica para el tema Desempeño Económico, sin embargo, la Política General establece: Somos una organización comprometida con la puesta en marcha del Sistema Estratégico de Transporte Público en Montería, para la satisfacción de las necesidades y expectativas de toda la ciudadanía monteriana en materia de transporte público. Por medio del presupuesto con el que se cuenta, los estudios previos, de especificaciones técnicas, gestiones interinstitucionales y sociales se garantiza la implementación y puesta en marcha del SETP, para que todos los monterianos cuenten con un medio público de transporte eficiente, oportuno, seguro y confiable, cumpliendo con la normatividad legal vigente y apoyándose un personal idóneo para que garantice la mejora continua del sistema y el desarrollo social y cultural del municipio.

ii. Compromisos

Nuestro compromiso se refleja en los siguientes valores corporativos: Servicio: Lograr y mantener la satisfacción de los requerimientos y expectativas de nuestros clientes. Responsabilidad: Consiste en cumplir bien, a tiempo y con empeño nuestras funciones y obligaciones.

iii. Objetivos y metas

En los objetivos corporativos, respecto al desempeño económico se establece: asegurar los recursos necesarios para la implementación del sistema; y mantener una vía de comunicación transparente frente a la comunidad y a los entes de control.

iv. Responsabilidades

La responsabilidad de gestionar el tema: Desempeño económico en Montería Ciudad Amable S.A.S., es asignado al área administrativa y financiera (que cuenta con un equipo de trabajo) con la supervisión del Revisor Fiscal.

v. Recursos

Los recursos asignados para gestionar el tema desempeño económico son: Recursos humanos: Se cuenta con seis personas en el área administrativa y financiera, encargada de la gestión y evaluación del tema en los siguientes cargos: Un coordinador del área, un asesor del área un apoyo financiero, un apoyo administrativo, un contador y el Revisor Fiscal.

Recursos técnicos: Para la ejecución de las actividades de desempeño económico, la empresa cuenta con los siguientes recursos: Sistema de cómputo, Impresora para copiado, impresión y escáner; acceso a internet; equipos de comunicación fija, muebles, enseres y elementos primarios de oficina.

vi. Mecanismos formales de queja y/o reclamación

Presencial (se reciben de forma escrita en la oficina administrativa ubicada en Carrera 1W N° 32A-49 Barrio Campo Alegre, Montería, Córdoba, Colombia. Telefónica (se recibe la llamada y se toma la PQR) Vía electrónica (se reciben las PQR a través del correo institucional: contactenos@monteriaamable.gov.co).

vii. Acciones específicas, como procesos, proyectos, programas e iniciativas

En el periodo de reporte no se ejecutaron otros procesos, proyectos, programas e iniciativas para realizar seguimiento al tema de Desempeño Económico.

103-3 Evaluación del enfoque de gestión

i. los mecanismos de evaluación de la eficacia del enfoque de gestión

El Área Administrativa y Financiera no cuenta con mecanismos de evaluación, pero si realiza seguimiento a sus actividades mediante informes mensuales y trimestrales que son remitidos al supervisor y a entes nacionales (DANE, Ministerio de Transporte, Ministerio de Hacienda y Crédito Público, Contaduría General, Superintendencia de Sociedades). A su vez, la revisoría fiscal realiza informes de seguimiento al área contable.

ii. Los resultados de la evaluación del enfoque de gestión

Como se indicó anteriormente, el área no cuenta con mecanismos de evaluación de los cuales se obtengan resultados específicos. Si embargo, se está atento a cualquier solicitud que los órganos de control y la revisoría fiscal realicen.

iii. Cualquier modificación relacionada con el enfoque de gestión.

En el periodo de reporte no se hizo necesarios cambios en la asignación de recursos, objetivos y/o metas; Igualmente, no se ejecutaron acciones específicas destinadas a mejorar el desempeño.

GRI 201: Desempeño económico 2016

201-1 Valor económico directo generado y distribuido

i. valor económico directo generado: ingresos

\$700.000.000 COP

ii. costes operacionales

0 COP

ii. salarios y beneficios de los empleados

\$492.072.383 COP

ii. pagos a proveedores de capital

0 COP

ii. Total de los pagos a gobiernos (si procede, desglóselos por país en el campo previsto a continuación para explicaciones)

0 COP

ii. Inversiones en la comunidad

0 COP

iii. Valor económico retenido: “el valor económico directo generado” menos “el valor económico distribuido”

\$207.927.617 COP

Explicación y, si procede, desglose de los pagos a los gobiernos por país

No aplica.

VEGD por separado a nivel nacional, regional o de mercado

Nombre

N/A

Explicación, incluidos los criterios utilizados para definir la significación

N/A

nivel nacional/regional/mercado

N/A

i. valor económico directo generado: ingresos

0 COP

ii. costes operacionales

0 COP

ii. salarios y beneficios de los empleados

0 COP

ii. pagos a proveedores de capital

0 COP

ii. pagos al gobierno (por país)

0 COP

ii. Inversiones en la comunidad

0 COP

iii. Valor económico retenido: “el valor económico directo generado” menos “el valor económico distribuido”

0 COP

201-4 Asistencia financiera recibida del gobierno

i. desgravaciones fiscales y créditos fiscales

0,0

ii. subsidios

0,0

iii. subvenciones para inversiones, subvenciones para investigación y desarrollo y otros tipos de subvenciones relevantes

0,0

iv. Premios

0,0

v. Exención del pago de regalías

0,0

vi. Asistencia financiera de las agencias de crédito a la exportación (ECA)

0,0

vii. Incentivos financieros

0,0

viii. otros beneficios financieros proporcionados o que puedan ser proporcionados por algún gobierno para alguna operación.

0,0

Montería Ciudad Amable S.A.S. tiene como único constituyente el Municipio de Montería.

Composición accionaria: 100% Municipio de Montería.

Anticorrupción

GRI 103: Enfoque de Gestión

103-1 Explicación del tema material y su Cobertura

Al ser la primera vez que Montería Ciudad Amable S.A.S. realiza este reporte, con ayuda de los asesores de GRI se nos fue asignado los temas materiales que debemos reportar.

El tema de "Anticorrupción" es importante toda vez que ayuda a tener un seguimiento que permita asegurar que la empresa se mantiene libre de casos de corrupción.

i. dónde se produce el impacto

La existencia de casos de corrupción en la organización, produce impactos al interior de Montería Ciudad Amables S.A.S., en los entes cofinanciadores, Junta directiva y Asamblea de Accionistas.

ii. la implicación de la organización en los impactos. Por ejemplo, si la organización ha causado o contribuido a los impactos o está vinculada directamente con los impactos a través de sus relaciones de negocio.

Actualmente y en el año de reporte, Montería Ciudad Amable no presenta casos de corrupción; sin embargo, seríamos los directos responsables de que se presentaran.

No se presentaron limitaciones relativas a la Cobertura del tema.

103-2 El enfoque de gestión y sus componentes

Montería Ciudad Amable S.A.S. cuenta con un Plan Anticorrupción al que se le realiza un seguimiento trimestral por parte de Control Interno. Dicho Plan, consiste en una matriz de identificación de riesgos, mediante la cual se realiza un análisis de probabilidad y tipología del riesgo, el tipo de proceso para ser valorado y evaluado.

Mediante la matriz de riesgos se evalúa y se le da valor a cada uno de los riesgos identificados, lo que permite generar trazabilidad mediante de indicadores y seguimientos trimestrales para realizar análisis.

i. Políticas

En nuestras políticas institucionales, contamos con la política de defensa contra el daño antijurídico que expresa: Que Montería Ciudad Amable S.A.S., a través de su área jurídica y del comité de conciliación defenderá a la entidad de todos aquellos particulares o grupos específicos que tengan intereses o pretendan actos que provoquen daño antijurídico, cumpliendo los requisitos exigidos dentro del marco legal correspondiente.

ii. Compromisos

Uno de nuestros principios corporativos es la -Transparencia-, entendida como la obligación de la administración pública de actuar ante los ciudadanos de manera pública y abierta, tanto en sus decisiones y motivaciones, como en sus procesos y mecanismos y con el respeto por el acceso a la información; comprende el deber del servidor público de proceder visiblemente y de reconocer la importancia del ciudadano y de la sociedad.

La -Transparencia- también hace parte de los valores corporativo, relacionado con se claro, sin duda ni ambigüedad, visible y abierto como servidor público y ser individual.

iii. Objetivos y metas

Respecto al tema Anticorrupción, contamos con el objetivo corporativo: Mantener una vía de comunicación transparente frente a la comunidad y a los entes de control.

iv. Responsabilidades

El responsable de gestionar el tema de anticorrupción es Control Interno, quien debe realizar las evaluaciones trimestrales de seguimiento.

v. Recursos

Los recursos asignados para gestionar el tema anticorrupción son:

Recursos humanos: Se cuenta con una persona de Control Interno quien realiza seguimiento y evaluaciones al tema Anticorrupción.

Recursos técnicos: Para la ejecución de las actividades de Control Interno, la empresa cuenta con los siguientes recursos: Sistema de cómputo, Impresora para copiado, impresión y escaner; acceso a internet; equipos de comunicación fija, muebles, enseres y elementos primarios de oficina.

vi. Mecanismos formales de queja y/o reclamación

Presencial (se reciben de forma escrita en la oficina administrativa ubicada en Carrera 1W N° 32A-49 Barrio Campo Alegre, Montería, Córdoba, Colombia.

Telefónica (se recibe la llamada y se toma la PQR).

Vía electrónica (se reciben las PQR a través del correo institucional: contactenos@monteriaamable.gov.co).

vii. Acciones específicas, como procesos, proyectos, programas e iniciativas

En el periodo de reporte no se ejecutaron otros procesos, proyectos, programas e iniciativas para realizar seguimiento al tema de Anticorrupción.

103-3 Evaluación del enfoque de gestión

i. los mecanismos de evaluación de la eficacia del enfoque de gestión

Montería Ciudad Amable S.A.S. cuenta con un Plan Anticorrupción al que se le realiza un seguimiento trimestral por parte de Control Interno. Dicho Plan, consiste en una matriz de identificación de riesgos, mediante la cual se realiza un análisis de probabilidad y tipología del riesgo, el tipo de proceso para ser valorado y evaluado.

Mediante la matriz de riesgos se evalúa y se le da valor a cada uno de los riesgos identificados, lo que permite generar trazabilidad mediante de indicadores y seguimientos trimestrales para realizar análisis.

ii. Los resultados de la evaluación del enfoque de gestión

Según los últimos seguimientos trimestrales realizados, en el tema de anticorrupción no se encontraron medidas correctivas de acuerdo a lo establecido en la matriz de riesgo. Lo anterior, indica que los resultados de la evaluación fueron positivos.

iii. Cualquier modificación relacionada con el enfoque de gestión.

La identificación de las modificaciones se determinará cuando se realicen cambios a nivel organizacional.

En el periodo de reporte no se identificaron acciones de mejora.

GRI 205: Anticorrupción 2016

205-1 Operaciones evaluadas para riesgos relacionados con la corrupción

Número

1,0

Porcentaje

100,0%

1. Fallas en la elaboración del plan de acción institucional
2. Incumplimiento del plan de acción institucional
3. Inoportunidad en la presentación de proyectos de inversión
4. Fallas en los procedimientos de gestión de proyectos
5. Generar y/o divulgar Información errónea o equivocada
6. Demora y falta oportunidad en la difusión de la información
7. Fallas en el desarrollo del plan institucional de comunicaciones
8. Manejo inadecuado de la imagen institucional que pueda afectar el posicionamiento positivo de la imagen

9. Fallas en los procedimientos relacionados con publicidad
10. Inoportunidad en la defensa de la entidad ante procesos externos
11. Fallas en la defensa de la entidad ante procesos externos
12. Falta de legalización de contratos
13. Fallas en el proceso de contratación
14. Falta de liquidación de contratos
15. Inoportunidad en la gestión de PQRS
16. Fallas en los procesos de participación social
17. Fallas en el proceso de identificación de la satisfacción del usuario
18. Obras construidas y recibidas con bajos niveles de calidad, Posible ocurrencia de accidentes, Acciones legales contra la Entidad
19. Errores en la supervisión de contratos
20. Incumplimiento por parte del contratista
21. Legalización de contratos de compras sin los soportes necesarios
22. Fallas en el proceso de compras
23. No pertinencia en disponibilidades, reservas y órdenes de pago
24. Los ingresos no están igual o por encima al compromiso del periodo
a evaluar
25. fallas en la identificación de las cuentas
26. Fallas en las conciliaciones contables
27. Inoportunidad en la generación de informes financieros

28. Fallas en el giro de obligaciones
29. No cumplimiento de los requisitos de ingreso del personal
30. Fallas en la liquidación de la nómina de empleados públicos
31. Falta de gestión del plan de bienestar institucional
32. Falta de gestión del plan de capacitación institucional
33. Falta de gestión de los accidentes de trabajo
34. fallas en el proceso de selección de personal
35. Falta de control de inventarios
36. Perdida de Unidades documentales en el área de archivo
37. Deterioro de la documentación
38. Adulteración de la documentación
39. Pérdida en la integridad, disponibilidad y confidencialidad de la información.
40. Desorganización de archivos
41. Alteración de la información en el sistema
42. Falta de oportunidad en el seguimiento de acciones de mejora (correctivas y preventivas)
43. Fallas en la identificación de oportunidades de mejora
44. Fallas en la implementación del sistema obligatorio de la calidad
45. Evaluación inadecuada del Sistema de Control Interno - SCI
46. Incumplimiento del Plan anual de Auditoria

205-2 Comunicación y formación sobre políticas y procedimientos anticorrupción

a. El número total y el porcentaje de miembros del órgano de gobierno a quienes se haya comunicado las políticas y procedimientos anticorrupción de la organización, desglosados por región:

Nombre de la Región	Número	Porcentaje
Bogotá D.C	6	86%
Córdoba	1	14%
Total	7,0	100,0%

b. El número total y el porcentaje de empleados a quienes se haya comunicado las políticas y procedimientos anticorrupción de la organización, desglosados por categoría laboral y región:

Nombre de categoría laboral	Número	Porcentaje
Contrato indefinido o permanente	3	11%
Contrato temporal o de duración determinada:	25	89%
Total	28,0	100,0%
Nombre de la Región	Número	Porcentaje
CÓRDOBA	28	100%
Total	28,0	100,0%

c. El número total y el porcentaje de socios de negocio a quienes se haya comunicado las políticas y procedimientos anticorrupción de la organización, desglosados por tipo de socio de negocio y región. Describir si las políticas y procedimientos anticorrupción de la organización se han comunicado a alguna otra persona u organización:

Tipo de socio negocio	Número	Porcentaje
N/A	0	0%
Total	1,0	100,0%
Nombre de la Región	Número	Porcentaje
N/A	0	0%
Total	1,0	100,0%

Describir si las políticas y procedimientos anticorrupción de la organización se han comunicado a alguna otra persona u organización:

Las políticas y procedimientos anticorrupción de la organización se han comunicado a los miembros de la Junta Directiva y/o Asamblea de Accionistas.

d. El número total y el porcentaje de miembros del órgano de gobierno que haya recibido formación sobre anticorrupción, desglosados por región:

Nombre de la Región	Número	Porcentaje
---------------------	--------	------------

BOGOTÁ D.C	6	86%
CÓRDOBA	1	14%
Total	7,0	100,0%

e. El número total y el porcentaje de empleados que haya recibido formación sobre anticorrupción, desglosados por categoría laboral y región:

Categoría laboral	Número	Porcentaje
Contrato indefinido o permanente	3	11%
Contrato temporal o de duración determinada	25	89%
Total	28	100,0%
Nombre de la Región	Número	Porcentaje
CÓRDOBA	28	100%
Total	28	100,0%

205-3 Casos de corrupción confirmados y medidas tomadas

a. El número total y la naturaleza de los casos de corrupción confirmados.

0

Explicación

No se han presentado casos de corrupción en el periodo de reporte.

b. El número total de casos confirmados en los que se haya despedido a algún empleado por corrupción o se hayan tomado medidas disciplinarias al respecto.

0

Explicación

No se han presentado casos de corrupción en los que se haya despedido a algún empleado o se hayan tomado medidas disciplinarias al respecto

c. El número total de casos confirmados en los que se hayan rescindido o no se hayan renovado contratos con socios de negocio por infracciones relacionadas con la corrupción.

0

Explicación

No se han presentado casos de corrupción en los que se hayan rescindido o no se hayan renovado contratos con socios de negocio por infracciones relacionadas.

d. Los casos jurídicos públicos relacionados con la corrupción interpuestos contra la organización o sus empleados durante el periodo objeto del informe y los resultados de esos casos.

0

Explicación

No se han presentado casos jurídicos públicos relacionados con la corrupción interpuestos contra la organización o nuestros empleados durante el periodo objeto del informe.

Serie 400 (temas sociales)

Salud Y Seguridad En El Trabajo

GRI 103: Enfoque de Gestión

103-1 Explicación del tema material y su Cobertura

Al ser la primera vez que Montería Ciudad Amable S.A.S. realiza este reporte, con ayuda de los asesores de GRI se nos fue asignado los temas materiales que debemos reportar. El tema de "Seguridad y Salud en el Trabajo" es importante toda vez que Montería Ciudad Amable S.A.S. aunque no está en fase de operación cuenta con un personal en el área administrativa y en la fase de construcción al cual es necesario hacerle una adecuada administración de riesgos que permita a la empresa mantener el control permanente de los mismos en los diferentes oficios realizados.

i. dónde se produce el impacto

El impacto del seguimiento a la Seguridad y Salud de los trabajadores se produce en los diferentes lugares donde se ejecutan actividades de Montería Ciudad Amable S.A.S., ya sean en las oficinas administrativas como en las visitas en campo que realizan algunos contratistas, en aras del cumplimiento de las normas aplicables.

ii. la implicación de la organización en los impactos. Por ejemplo, si la organización ha causado o contribuido a los impactos o está vinculada directamente con los impactos a través de sus relaciones de negocio.

Montería Ciudad Amable está directamente implicado en salvaguardar la seguridad y salud laboral de sus empleados y demás colaboradores.

En el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020, en el desarrollo del proyecto, no presentaron limitantes relativos a la cobertura de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

103-2 El enfoque de gestión y sus componentes

Montería Ciudad Amable S.A.S. cuenta con un profesional responsable de la ejecución y seguimiento al Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo - SST, así como todos los documentos se encuentran actualizados. Se encuentra conformado el Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo, el Comité de Convivencia Laboral y las Brigadas de Emergencias. Se realizan pausas activas y se cuenta con un cronograma de capacitaciones que se viene ejecutando. La oficina cuenta con las respectivas señalizaciones y rutas de

evacuación para casos de emergencia y los implementos necesarios para atenderla (camilla rígida, extintores, botiquín).

El propósito del enfoque de gestión es mitigar los riesgos y peligros existentes en la organización para todos sus colaboradores (empleados y trabajadores no empleados).

i. Políticas

Contamos con la POLÍTICA DE LA SEGURIDAD Y LA SALUD EN EL TRABAJO - SST, en la cual se reconoce la importancia del capital humano y nos comprometemos al más alto nivel de la organización con la implementación y mejoramiento continuo a través del SG-SST, el cual va encaminado a promover y mantener el bienestar físico, mental y social de los trabajadores y demás partes interesadas, ofreciendo lugares de trabajo seguros y adecuados.

ii. Compromisos

Montería Ciudad Amable S.A.S. está comprometida con la gestión de los impactos que puedan generarse del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo, reflejado esto en la Política de SST, la elaboración y ejecución del Plan Anual de SST, Plan de Emergencia y Contingencia, entre otros documentos del SG-SST.

Igualmente, de forma anual venimos realizando la autoevaluación de Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, con el fin de medir la gestión realizada y establecer medidas correctivas.

iii. Objetivos y metas

Establecer los lineamientos para la gestión de las acciones correctivas y preventivas con el fin de prevenir la recurrencia u ocurrencia de situaciones, que generan o puedan generar no conformidades en el servicio, procesos o del SGSST, así como mejorar continuamente, aumentando la eficacia y eficiencia de éstos.

Definir las actividades necesarias para la implementación del SG-SST para dar cumplimiento a la legislación vigente en riesgos laborales.

Identificar la normatividad nacional vigente aplicable en materia de riesgos laborales para gestionar su cumplimiento.

Proporcionar a los trabajadores el conocimiento necesario para desempeñar su trabajo en forma eficiente, cumpliendo con estándares de seguridad, Seguridad y Salud en el Trabajo. Identificar los peligros y valorar los riesgos estableciendo las medidas de control pertinentes.

Prevenir la ocurrencia de enfermedades y accidentes laborales a través de la gestión de los riesgos.

Diseñar e implementar disposiciones para la prevención, preparación y respuesta ante emergencias.

iv. Responsabilidades

La gestión del tema es asignada a un profesional que se encarga de verificar que se cumplan todas las actividades consignadas en el Plan Anual del SG-SST.

v. Recursos

Recursos técnicos: Para la ejecución de las actividades de SST, la empresa cuenta con los siguientes recursos: Sistema de cómputo, Impresora para copiado, impresión y escáner; acceso a internet; equipos de comunicación fija, botiquín tipo A; 4 extintores; camilla rígida; muebles y enseres y elementos primarios de oficina.

Recursos humanos: Se cuenta con un personal de apoyo en la implementación del SG-SST quien verifica el cumplimiento del Plan Anual de Trabajo en SST. Se cuenta con la asesoría de la ARL. Un Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo. Un Comité de Convivencia Laboral. 3 brigadas de Emergencia (de primeros auxilios, contraincendios y de evacuación).

vi. Mecanismos formales de queja y/o reclamación

Para PQR internas, contamos con el Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo y el Comité de Convivencia Laboral, encargados de recibir y tramitar las PQR que puedan surgir al interior de la organización.

vii. Acciones específicas, como procesos, proyectos, programas e iniciativas

Debido a la emergencia sanitaria decretada en el año 2020, Montería Ciudad Amable S.A.S. contó para este periodo con un Protocolo de Bioseguridad con el fin de salvaguardar la salud de sus colaboradores. Este protocolo incluye la entrega y uso de tapabocas, careta de protección, toma y registro de temperatura, lavado de manos periódico, desinfección constante de áreas comunes, escritorios, equipos, entre otras.

Se realizaron jornadas de capacitación con la ARL Colmena Seguros.

Se realizó en el mes de diciembre, una jornada de control de peso, glucometría, presión arterial, detección temprana de riesgos cardiovasculares, saturación y niveles de oxígeno y niveles de latidos cardíacos.

103-3 Evaluación del enfoque de gestión

i. los mecanismos de evaluación de la eficacia del enfoque de gestión

Al finalizar el periodo de reporte, se realiza una autoevaluación de los estándares mínimos de Seguridad y Salud en el Trabajo establecidos en la Resolución 0312 del 13 de febrero del 2019, emitida por el Ministerio del Trabajo, con el apoyo y supervisión de la ARL, que para el caso de Montería Ciudad Amable S.A.S. es Colmena Seguros

ii. Los resultados de la evaluación del enfoque de gestión

Para el periodo de reporte, el resultado de la evaluación fue 75/100.

iii. Cualquier modificación relacionada con el enfoque de gestión.

De acuerdo al resultado de la evaluación de Estándares Mínimos y con el fin de obtener un mejor resultado para el periodo 2021, se tomarán las siguientes medidas:

- Se contará con una persona certificada en Seguridad y Salud en el Trabajo.
- La Política del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST será comunicada al COPASST.
- Se contará con un archivo o retención documental del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.
- Se realizarán evaluaciones médicas ocupacionales periódicas a los 3 empleados de nómina.
- Cuando dé a lugar, se realizará investigación de incidentes, accidentes y enfermedades laborales.
- Cuando dé a lugar, se realizará reporte de los accidentes de trabajo y enfermedades laborales a la ARL, EPS y Dirección Territorial del Ministerio de Trabajo.
- Se continuará con los mantenimientos periódicos de instalaciones, equipos, máquinas, herramientas.
- Se realizará la revisión anual de la alta dirección.

GRI 403: SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO 2018

403-10 GRI 403-10: Dolencias y enfermedades laborales

a. Para todos los empleados:

i. El número de muertes como resultado de problemas de salud relacionados con el trabajo;

0

ii. El número de casos de problemas de salud relacionados con el trabajo que se pueden registrar;

0

iii. Los principales tipos de enfermedades relacionadas con el trabajo.

Los principales tipos de dolencias y enfermedades laborales, consignadas en la Matriz de Riesgo de Montería Ciudad Amable S.A.S. son:

- Por riesgo biomecánico: Agotamiento físico, trastorno circulatorio, estrés, dolores lumbares, túnel carpiano, alteración de los miembros superiores.
- Por riesgo psicosocial: Bajo rendimiento laboral/depresión, estrés.
- Por riesgo locativo: Caídas, golpes, fracturas, contusiones.
- Por riesgo público: Lesiones.

- Por riesgo biológico: Molestias y dolores, dolor de garganta, diarrea, conjuntivitis, dolor de cabeza, pérdida del sentido del olfato o del gusto, erupciones cutáneas o pérdida del color en los dedos de las manos o de los pies.

b. Para todos los trabajadores que no sean empleados, pero cuyos trabajos o lugares de trabajo estén controlados por la organización:

i. El número de muertes como resultado de problemas de salud relacionados con el trabajo;

0

ii. El número de casos de problemas de salud relacionados con el trabajo que se pueden registrar;

0

iii. Los principales tipos de enfermedades relacionadas con el trabajo.

Los principales tipos de dolencias y enfermedades laborales, consignadas en la Matriz de Riesgo de Montería Ciudad Amable S.A.S. son:

- Por riesgo biomecánico: Agotamiento físico, trastorno circulatorio, estrés, dolores lumbares, túnel carpiano, alteración de los miembros superiores.
- Por riesgo psicosocial: Bajo rendimiento laboral/depresión, estrés.
- Por riesgo locativo: Caídas, golpes, fracturas, contusiones.
- Por riesgo público: Lesiones.
- Por riesgo biológico: Molestias y dolores, dolor de garganta, diarrea, conjuntivitis, dolor de cabeza, pérdida del sentido del olfato o del gusto, erupciones cutáneas o pérdida del color en los dedos de las manos o de los pies.

c. Peligros laborales

i. ¿Cómo se han determinado estos peligros?;

Los peligros a los cuales estas expuestos los empleados y trabajadores que no son empleados son determinados en la Matriz de Identificación de Peligro, Evaluación y Valoración del Riesgo de Montería Ciudad Amable S.A.S, de acuerdo a las actividades propias actuales de la empresa y con asesoría de la ARL.

ii. ¿Cuáles de estos peligros han causado o contribuido a casos de mala salud durante el período del informe?;

En el periodo de reporte ningún peligro provocó o contribuyó a provocar dolencias y/o enfermedades laborales.

iii. Acciones tomadas o en curso para eliminar estos peligros y minimizar los riesgos utilizando la jerarquía de controles.

Todos los colaboradores son capacitados constantemente respecto a los riesgos a los que está expuesto de acuerdo a su actividad. Esto permite mantener un estado de alerta en cada uno

de ellos, minimizando el riesgo de ocurrencia de un incidente, accidente o enfermedad laboral.

Así mismo, las brigadas constituidas (de primeros auxilios, contraincendios y de evacuación) reciben capacitaciones y cursos para afrontar un posible episodio de forma exitosa. Todos los empleados (de planta) y trabajadores no empleados (por prestación de servicios) fueron incluidos en la evaluación de este contenido.

Es importante mencionar, que todos y cada uno de ellos son partícipes del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de Montería Ciudad Amable S.A.S.

En el periodo de reporte no se presentaron casos de accidentes de trabajo y/o enfermedades laborales, por lo que no existe un registro que contenga esa información.

Sin embargo, si se llega a presentar algún caso que requiera registro y notificación de dolencias y/o enfermedades laborales se procede de la siguiente manera:

1. Descarga del formulario FUREL en la página web de la ARL Colmena.
2. Se diligencian el radicado de enfermedad laboral.
3. Se diligencia el formato de autorización para conocimiento de la historia clínica.
4. Se diligencia el formato de datos personales.
5. Se adjuntan los resultados de la confirmación diagnóstica del trabajador.
6. Se envían todos los documentos a la ARL.
7. La ARL valida la información y procede con la aprobación del caso.
8. La ARL envía la carta de aceptación a la empresa.